



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Investigación Social: Protocolos de Trabajo

1. Denominación de la asignatura:

Investigación Social: Protocolos de Trabajo

Titulación

Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

6833

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo Básico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Leonardo Sánchez Ferrer, Patricia Otero Felipe

4.b Coordinador de la asignatura

LEONARDO, SANCHEZ FERRER

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales:

G1, G2, G3, G4, G5, G6

Competencias específicas

E1, E2, E4, E5, E6, E7, E9

Competencias instrumentales

I1, I2, I6, I7, I8

Competencias personales

P1, P4, P5, P6

Competencias Sistémicas

S1, S2, S7

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer técnicas de acceso a información y datos. - Aprender técnicas de protección de fuentes y participantes en los estudios. - Conocer las implicaciones legales y éticas de los trabajos de investigación. - Comprender el funcionamiento de los protocolos de protección y su necesidad. - Diseñar proyectos y protocolos que garanticen la confidencialidad y el anonimato de las fuentes.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1. Aprendizaje de la investigación Tema 2. Protocolos de investigación social y Comités de ética



Tema 3. Acceso y técnicas de obtención de información
Tema 4. Protección y seguridad
Tema 5. Consentimiento informado: requisitos y alcance
Responsabilidad civil en los trabajos docentes y de investigación
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Gary King, Robert O. Keohane y Sidney Verba., (2000) El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos, Alianza, Madrid, Azofra Márquez, María José, (1999) Cuestionarios, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, Babbie, E. , (2005) Fundamentos de la investigación social., Internacional Thomson Editores, Madrid, Bisquerra, R. (coord.) , (2004) Metodología de la investigación educativa, La Muralla, Madrid, Macmillan, J.S. y Schumacher, S., (2005) Investigación educativa: una introducción conceptual (5ª ed.), Pearson, Madrid, Piergiorgio Corbetta, (2010) Metodología y técnicas de investigación social, McGraw-Hill, Madrid : ,
Valles, Miguel S., (2003) Técnicas cualitativas de investigación social : reflexión metodológica y práctica profesional, Síntesis, Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Blaxter, L., Hughes, Ch. y Tight, M., (2008) Cómo se investiga, Editorial Graó, Barcelona, Lorenzo Rodríguez, Alfonso, Martínez Piñeiro, Ana Belén y Martínez Piñeiro, Esther, (2004) Fuentes de información en investigación socioeducativa, Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2_6.htm.



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E1,E2, E3, E4,E5,E6, E7, E9, I6,	16	0	16
Clases prácticas	E2, E6, I1, I2, I6, I7, I8, P1, P2, P3,P4, P5, S3, S6, S7.	8	0	8
Lecturas y recensiones	E6, E7, I1, P5	0	10	10
Exposiciones públicas	I1, I2, P1, S7.	5	15	20
Seminarios, Debates	E1, E6, I1, I2, I6, I7, I8	2	2	4
Tutorías	E7, P3	2	5	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	E6,E7,I1,I2,I6,I7,P1,P5, S1,S3,S7.	3	32	35
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas y resolución de casos	40 %	40 %
Diseño de proyecto de investigación	40 %	40 %
Participación en clase	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se utilizará la plataforma Ubu Virtual (basada en Moodle) donde se dejarán a disposición de los alumnos los materiales que el profesorado considere necesarios.

Así mismo, en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y los materiales a utilizar.

13. Calendarios y horarios:

El horario y calendario del curso se encuentran disponibles en la página:
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☒
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código		
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	4	
Coordinador/a	Leonardo Sánchez Ferrer	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Leonardo Sánchez Ferrer; Patricia Otero Felipe	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las clases teóricas se realizarán o por video conferencia y/o través de la distribución del material de estudio. Todo lo que deben estudiar los alumnos y alumnas se subirá a la plataforma. Asimismo, se les podrá facilitar resúmenes o esquemas de cada tema, en forma de presentación en ppt o en pdf.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Las clases teóricas se realizarán o por video conferencia y/o través de la distribución del material de estudio. Todo lo que deben estudiar los alumnos y alumnas se subirá a la plataforma. Asimismo, se les podrá facilitar resúmenes o esquemas de cada tema, en forma de presentación en ppt o en pdf.

Se creará un foro general que sustituye a la participación en clase. En este foro los estudiantes pueden responder a preguntas que lanzan las profesoras, debaten cuestiones plantadas o ellos mismos pueden proponer lecturas o textos relativos a la actualidad política, siempre conectados con la materia.

Se realizarán reuniones virtuales a través de Teams o herramienta similar que proporcione la Universidad, para puestas en común o impartir clase teórica.

La resolución de dudas de carácter individual se realizará a través del email y los foros habilitados.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se llevarán a cabo a través de TEAMS previo acuerdo con el alumno/a.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se llevarán a cabo a través de TEAMS previo acuerdo con el alumno/a.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas y resolución de casos	40	40
Diseño de proyecto de investigación	40	40
Participación en clase	20	20

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas y resolución de casos	40	40
Diseño de proyecto de investigación	40	40
Participación en clase	20	20



Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Se mantiene el mismo calendario de exámenes para la realización de pruebas.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

